



DECRETO N° 1644 /

LAJA, Mayo 23 del 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 181 de fecha 23-05-2012, del Departamento de Obra Municipal
- 2.-Informe del Director Obras N° 42 de fecha 24-05-2012
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 N°3
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar servicio mantención de asentamiento a camión tolva Municipal patente DBLV-65.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORICÉSE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo como Proveedor Único con la empresa MACO I.C.S.A. R.U.T. 96.233.000-2 por la suma de \$ 157.538.- impuesto incluido, para realizar servicio de mantención asentamiento, cambio de aceite diferencial.
- 2.-**EMITÁSE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.-**ORDENÉSE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.06.002.019 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITÁNSE:** los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/jsr

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. D.O.M.
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 -524610- Fax: 534233